



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 18 OCT. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003089

VISTO el Expediente 4061-1178076/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor AVENDAÑO Juan Manuel; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 30 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por el señor AVENDAÑO Juan Manuel, DNI. 36.188.322, Legajo 717.730, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría General, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, categoría 9.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata